



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.778/

**MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
CAROLINA DEL C. PROBOSTE
CARRASCO.**

LAJA, 1 de julio de 2016

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°2-50979025 presentada por CAROLINA DEL C. PROBOSTE CARRASCO;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N°2-50979025, presentada por CAROLINA DEL C. PROBOSTE CARRASCO, Rut N° , Funcionaria Municipal a Contrata, asimilado a Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos, a contar del 29 de junio al 01 de julio de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM. ✓
- Personal